

59 / 2012

PARANA, 13 de septiembre de 2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1) Que el 15/03/11 se publicó la Ley Especial Nº 10.014 de creación de cargos para la Jurisdicción 02 Poder Judicial de Entre Ríos, en la cual se establecía -entre otros- la creación de un cargo de Subcontador para el Ministerio Público Fiscal, por lo cual en fecha 08/04/11 se designó a la Contadora Viviana Pastori como Subcontadora interina de los Ministerios Públicos.-

2) Que la Contadora Viviana Pastori reúne las condiciones de idoneidad y eficiencia para ser titularizada; la misma se ha desempeñado desde el mes de Noviembre del año 2000 en la Tesorería General del S.T.J.; asimismo como responsable de la Oficina de Patrimonio, Compras y Asesoramiento del Poder Judicial desde el 28/07/09; habiendo sido designada Subcontadora Interina del Poder Judicial en fecha 09/03/10 mediante Acuerdo General Nº5/10 punto segundo; desde el 23/08/10 en la Administración Contable de los Ministerios Públicos; y el 08/04/11 designada Subcontadora interina de los Ministerios Públicos.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 9544,


SE RESUELVE :


I) CONFIRMAR en el cargo de **Subcontadora** de los Ministerios Públicos, con carácter **TITULAR**, a la actual Subcontadora Interina de los Ministerios Públicos, **Contadora VIVIANA PASTORI** a partir de la fecha de toma de posesión del cargo.-

II) ENCOMENDAR al Sr. Secretario Suplente de la Procuración, Dr. Oscar A. Dosbá, para que practique la Toma de Juramento y posesion del cargo en caracter de titular .-

III) REGISTRAR y **LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, a sus efectos. Refrenda la presente Resolución el Sr. Defensor General Dr. Maximiliano Benitez

Oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS


Maximiliano Francisco Benitez
Defensor General de la Pcia. de
Entre Rios